

La autonomía universitaria en la coyuntura actual

Alfonso Pérez Romo

Celebramos la profunda reflexión sobre la autonomía que ha editado la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes, y el acierto de su rector, doctor Francisco Javier Avelar González, para convocar a un grupo de tan distinguidos investigadores para darnos una visión general, tanto de los antecedentes históricos como de la varia suerte que ha corrido el concepto de “autonomía”, en relación con las Instituciones de Educación Superior y su entorno.

Durante los años en que fui rector de esta noble casa de estudios (1978-1980), viví las experiencias de la intromisión de los partidos políticos para tratar de cooptar a las agrupaciones estudiantiles y corromper con dádivas a sus dirigentes, algunos intentos de interrumpir la vida académica en épocas electorales y enfrentar y deshacer una conjura de un grupo de maestros que pretendieron dar un golpe de sorpresa para apoderarse del control de la Universidad con fines políticos fuertemente ideologizados, propios de la época; tampoco me faltó el casi siempre discreto e indirecto o de plano franco intento de las más altas autoridades para interferir en la vida interna de la institución.

De aquellos años para acá, nos ha tocado ver abusos o atropellos a la autonomía de nuestras universidades, ya sea por los poderes políticos que en algunos casos las han manipulado por

intereses sectarios o hasta las han coludido en maniobras ilegales escandalosas, como recientemente ha ocurrido con algunas. También es verdad que la interpretación laxa del concepto de autonomía ha dado lugar a que en algunas universidades se hayan producido desórdenes administrativos y manejos indebidos de sus recursos.

Pero hay que decir a voz en cuello que, a pesar de desaciertos, abusos y atropellos, cualesquiera que hayan sido, el cuerpo general de universidades mexicanas ha sabido superarles a pesar de todo y se han alzado en el quehacer público nacional como las instituciones defensoras y generatrices de la libertad de pensamiento, únicos reductos capaces de mantener encendido el último vigor y la razón de ser de nuestras tambaleantes democracias.

De la lectura de los excelentes ensayos contenidos en este libro, me quedan claros dos puntos:

Primero, la misión universitaria como horno donde se forjan las conciencias de las generaciones, como fuente del progreso científico y moral del desarrollo, como guardianes de la libertad de pensamiento y garante de los valores de la cultura, no puede vivir sin una autonomía que le garantice la libertad de cátedra, la libertad de administración de su vida académica, investigadora y de administración.

Segundo, en vista de la experiencia vivida hasta hoy, se vuelve imprescindible que el concepto de autonomía, entendido como “autonomía universitaria”, debe ser redefinido y acotado con precisión para que sus efectos legales impidan que los poderes públicos, los diversos factores sociales de influencia, los sindicatos, las agrupaciones magisteriales o estudiantiles y las propias autoridades universitarias la conculquen. Las universidades deben estar siempre dispuestas a dar buena cuenta del uso correcto de sus recursos al mismo tiempo que disfruten de las prerrogativas que les garantiza la autonomía; así cumplirán plenamente con la delicada y esencial misión que les han conferido las sociedades humanas.